INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"ID N° 307.916

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 1.247 de fecha 21 de julio de 2015, la Lic. Ramona María Aranda González, Lic. Yeny Aurora Speranza Storm y la Lic. Mónica Macarena Vargas Ramírez, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración del Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

- Resolución DAF-UOC N°03 de fecha 18 de marzo de 2016, por la cual se autoriza a la Coordinación de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil a proceder al llamado de referencia.
- Nota UOC N° 06/16 de fecha 21/03/16, remitida por el C.P. Josué Domínguez Falcón, Coordinador de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el llamado de referencia.
- Nota UOC N° 05/16 de fecha 21/03/16, remitida por el C.P. Josué Domínguez Falcón, Coordinador de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, justificando la modalidad adoptada para la formalización de Contrato Abierto, del llamado de referencia.
- Invitaciones cursadas a potenciales oferentes.
- Nota de reparo Nº 09 de fecha 31 de marzo de 2016.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 19/04/16.

PRESENTARON OFERTA LAS SIGUIENTES FIRMAS

- **LILIANA KUCHEN de Liliana T. Escobar**
- **ASISPAR S.A.; y**
- **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**

La Apertura de oferta, fue realizada a las 08:30 hs., del día 19 de abril de 2016; conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente informe.

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Mag. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGRC
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: *021-560-400/7*
Asunción - Paraguay

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	D.D.J.J. de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
LILIANA KUCHEN de Liliana T. Escobar	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASISPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en la Constancia del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentada por la firma oferente fueron verificados a través del Sistema y se confirma que los mismo son suficiente y están de acuerdo con lo solicitado en la Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en este cuadro, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, resuelve aceptar la oferta presentada, por la firma oferente:

- **LILIANA KUCHEN de Liliana T. Escobar**
- **ASISPAR S.A.; y**
- **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**

Las ofertas presentadas se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	CONTRATO ABIERTO
ASISPAR S.A.	**Gs. 835.000.-**	**Monto Mínimo: Gs. 67.502.000.-**
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	**Gs. 1.323.000.-**	**Monto Máximo Gs. 135.004.000.-**
LILIANA KUCHEN de Liliana T. Escobar	**Gs. 1.358.000.-**	

El comité deja constancia de que la oferta presentada por las firmas oferentes no amerita corrección aritmética alguna, el detalle de las ofertas se encuentran en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA".

Mag. Lic. Ramona Arande
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Amparados en las disposiciones Legales vigentes; ***a)*** el Artículo **59°** del Decreto N° **21909/03** por el cual se reglamenta la **Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas", este Comité solicita a las empresas documentos formales, así también teniendo en cuenta las directrices relativas a la estimación de costos, se solicita el detalle de la Composición de los precios ofertados, amparados en la legislación vigente ***b)*** Resolución **DNCP N° 956/16** y la N° **1.173/16** que modifica a la primera, la cual establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio de Evaluación, para los precios ofertados, que en su Art. 1° dice: ***"... APROBAR el Criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones"***

Análisis de precios ofertados.
*Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento **(30%)** para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por o por ciento **(20%)** para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Por Nota UOC N° 42 de fecha 09/05/2016 a pedido del Comité Evaluador se ha solicitado a la firma oferente **ASISPAR S.A.** documentos formales que no ha presentado con su oferta, así también se ha solicitado el Detalle de la **Composición de precios ofertados** de los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40 y 41, otorgándole plazo de 2 (dos) días hábiles para la entrega de los mismos.

La firma oferente no ha remitido los documentos solicitados por nota, la cual fue recibida conforme consta en el acuse de recibo vía e-mail en fecha 10/ 5/16.

Por Nota UOC N° 43 de fecha 09/05/2016 a pedido del Comité Evaluador se ha solicitado a la firma oferente **LILIANA KUCHEN de Liliana T. Escobar** documentos formales que no ha presentado con su oferta, otorgándole plazo de 2 (dos) días hábiles para la entrega de los mismos, así también se ha solicitado el Detalle de la **Composición de precios ofertados** de los ítems15, 16, 17, 19, 20, 24, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 ,40 y 41, otorgándole plazo de 2 (dos) días hábiles para la entrega de los mismos.

La firma oferente no ha remitido los documentos solicitados por nota, la cual fue remitida vía correo electrónico y comunicado a la vez vía telefónica a la empresa.

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

Mag. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Por Nota UOC Nº 41 de fecha 09/05/2016 a pedido del Comité Evaluador se ha solicitado a la firma oferente **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** el Detalle de la **Composición de precios ofertados** de algunos ítems, otorgándole plazo de 2 (dos) días hábiles para la entrega de los mismos.

La firma oferente ha remitido en tiempo y forma lo solicitado: el Detalle de la Composición de sus precios ofertados, en la misma detallan los gastos que demandan cada servicio y/o provisión de lo solicitado en los Ítems Nº 11, 15, 23, 24, 29, 30, 32, 33, 36, 37, 38, 40, y 41 respectivamente, los cuales fueron consultados, justificando que los servicios para la provisión de alimentos incluyen la elaboración a base de frutas frescas de estación, merma de frutas, limpieza y manipulación de la materia prima, mano de obra directa ,hielo, azúcar y termos adecuados para el transporte de los alimentos, así también justifican los gastos ocasionados para las provisiones y alquileres de los utensilios, incluyen traslado, montaje y desmontaje al lugar del evento, limpieza y costo de desgaste de los utensilios.

Por tanto el Comité Evaluador considera suficiente y aceptable la explicación detallada de la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** justificando el precio ofertado para los servicios solicitados.

Se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la firma oferente **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

1. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.
- **Dar cumplimiento a la RESOLUCIÓNDNCP N° 849/2015** POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/2013 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS, SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTULIZACION EN LOS PROCEOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Lic. Yeny Esperanza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Avda. Lapacho entre Concepción y Acosta
Telefax: *021-560-400/7*
Asunción - Paraguay

La firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. "CUMPLE"** con la Capacidad Legal conforme a lo solicitado por la Convocante.

Verificado por los medios disponibles se ha corroborado que la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. "CUMPLE"** con el Criterio de Evaluación conforme a la Resolución DNCP **Nº 849/2015,** la Representante Legal y los demás socios y funcionarios no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03 y en las prohibiciones contenidas en la Ley No. 1626/00 "De la Función Pública", corroborados en la base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública.

b) Capacidad financiera:

- **Ratio de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo corriente El promedio de los últimos 2 (dos) años (2013, 2014) deberá ser igual o mayor que 1 (uno).
- **Endeudamiento:** Pasivo total / Activo total El promedio de los últimos 2 (dos) años (2013, 2014) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta).
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 2 (dos) años (2013, 2014) no deberá ser negativo.

Obs.: Los ratios correspondientes a los ejercicios de los años 2013 y 2014, deberán estar firmados por el Contador de la Firma o Empresa.

La firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. "CUMPLE"** con la Capacidad financiera conforme a lo solicitado por la Convocante. Según consta en el **ANEXO Nº 03 "Cuadro de Cálculos de Ratios"**

c) Capacidad técnica

- ✓ Declaración Jurada donde manifiesta que todos los servicios y productos ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Declaración Jurada donde manifiesta que podrá entregar todos los productos adjudicados, en tiempo, forma y cantidad requerida.
- ✓ Catálogos de los bienes ofertados, en idioma español de los toldos, mesas, manteles, cubre manteles, pollerón, servilletas y sillas.
- ✓ Nómina de personal que forma el soporte de servicio para los eventos. (Servicio de mozos)

La firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. "CUMPLE"** con la Capacidad Técnica conforme a los documentos citados más arriba, solicitados por la Convocante, la empresa ha presentado las Declaraciones Juradas, el Catalogo y la Nomina del personal.

d) Experiencia:

- ✓ Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción, de servicios Gastronómicos y de Ceremonial correspondientes al periodo comprendido entre los años 2014 al 2015. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% (treinta por ciento) del monto máximo indicado por la convocante en la presente contratación. Podrán ser

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

presentados contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.

La firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. "CUMPLE"** con la Experiencia conforme a lo solicitado por la Convocante, ha presentado suficientes documentos de cumplimiento satisfactorio de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial dentro del periodo solicitado.

e) **En casos de Consorcios:** todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes solicitados. En lo que respecta a la Capacidad Financiera y Experiencia y Capacidad Técnica se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Para este caso **NO APLICA.**

21. **El margen de preferencia a ser utilizado es:** Se considerara lo establecido en el Art.2° de la Ley **4558/11** "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas, en su Art. 2°) "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, a favor de productos y servicios de origen nacional".

    También debe considerarse lo establecido en el **Decreto N° 9649/12** que reglamenta la Ley 4558/11
    En los casos de dudas o conflicto es el Ministerio de Industria y Comercio quien deberá determinar el porcentaje de contenido nacional.
    Para obtener la preferencia se deberá presentar **Certificado de Origen Nacional** expedido por el **M.I.C.** en los términos del Decreto Reglamentario.

    La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto

    Para este caso **NO APLICA.**

22. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras: N/A.**

23. **Criterio para desempate de ofertas:**
    En caso de existir empate en la oferta solvente más baja, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación sedará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.
    En primer lugar se analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea el mejor ratio en **cuanto a liquidez**, establecido en esta Sección será considerada la mejor calificada.
    Si aun aplicando este criterio, se mantuviera el empate, la convocante analizará su experiencia, que se comprobará a través de los **contratos presentados** o sea el adjudicado será el que acredite el mayor monto en contratos.

    Para este caso **NO APLICA.**

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Mag. Lic. Adriana Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Lic. Yeny Esperanza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- Adjudicar a la firma **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.** la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 "SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL,** por un monto mínimo de **Gs.67.502.000.-** (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos dos mil) hasta un monto máximo de **Gs.135.004.000** (Guaraníes ciento treinta y cinco millones cuatro mil), conforme se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICACION".

2.- Comunicar al Sr. Director General del Registro del Estado Civil el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Mag. Lic. Ramona Aranda
Director
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

Avda. Lapacho entre Concepción y Cedro
Telefax: *021-560-400/7*
Asunción - Paraguay

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

Contratacion Directa N° 02/2016

"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID N° 307.916

ANEXO 1

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

						ASISPAR S.A.		ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		LILIANA KUCHEN de Liliana Escobar	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIP CION DEL SERVICIO	U.M.	PRESENTA CION	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Unidad	evento	1	30.000	30.000	45.000	45.000	45.000	45.000
2	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Unidad	evento	1	30.000	30.000	60.000	60.000	60.000	60.000
3	90101603-002	Provisión de bufet de comida fría.	Unidad	evento	1	28.000	28.000	60.000	60.000	50.000	50.000
4	90101603-003	Provisión de bocaditos salados fritos	Unidad	evento	1	1.500	1.500	250.000	250.000	180.000	180.000
5	90101603-003	Provisión de bocaditos salados al horno	Unidad	evento	1	1.500	1.500	250.000	250.000	190.000	190.000
6	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces.	kilo	evento	1	30.000	30.000	50.000	50.000	50.000	50.000
7	90101603-007	Provisión de Torta	kilo	evento	1	25.000	25.000	40.000	40.000	40.000	40.000
8	90101603-035	Provisión de jamón y/o queso	kilo	evento	1	30.000	30.000	45.000	45.000	45.000	45.000
9	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Unidad	evento	1	5.000	5.000	5.500	5.500	5.000	5.000
10	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Unidad	evento	1	10.000	10.000	14.000	14.000	12.000	12.000
11	90101603-008	Provisión de jugos naturales.	Unidad	evento	1	8.500	8.500	25.000	25.000	17.000	17.000
12	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Unidad	evento	1	3.000	3.000	4.000	4.000	4.000	4.000
13	90101603-024	Provisión de Agua Mineral	Unidad	evento	1	3.000	3.000	4.000	4.000	3.000	3.000
14	90101603-016	Provisión de hielo en cubo	kilo	evento	1	15.000	15.000	5.000	5.000	5.000	5.000
15	90151802-004	Provisión de servilletas	Unidad	evento	1	4.000	4.000	2.000	2.000	5.000	5.000
16	90151802-011	Provisión de Vaso	Unidad	evento	1	11.000	11.000	25.000	25.000	15.000	15.000
17	90101603-022	Provisión de café	litro	evento	1	10.000	10.000	25.000	25.000	17.000	17.000
18	90101603-023	Provisión de café	litro	evento	1	12.000	12.000	25.000	25.000	18.000	18.000

Mag. Lic. Ramona Aran...
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

Contratacion Directa N° 02/2016

"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID N° 307.916

ANEXO 1

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

						ASISPAR S.A.		ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		LILIANA KUCHEN de Liliana Escobar	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIP CION DEL SERVICIO	U.M.	PRESENTA CION	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
19	90101603-019	Provisión de cocido	litro	evento	1	10.000	10.000	25.000	25.000	15.000	15.000
20	90101603-018	Provisión de cocido	litro	evento	1	9.000	9.000	25.000	25.000	17.000	17.000
21	90101603-030	Provisión de chocolatada.	litro	evento	1	12.000	12.000	25.000	25.000	20.000	20.000
22	90101603-028	Provisión de chipitas	Unidad	evento	1	15.000	15.000	30.000	30.000	35.000	35.000
23	90151802-019	Servicio de mozo.	Unidad	evento	1	60.000	60.000	50.000	50.000	180.000	180.000
24	90151802-026	Provisión de conservadoras	Unidad	evento	1	15.000	15.000	10.000	10.000	20.000	20.000
25	90151802-021	Provisión de Mesa redonda	unidad	evento	1	7.000	7.000	18.000	18.000	20.000	20.000
26	90151802-020	Provisión Tablón para 10 personas	unidad	evento	1	7.000	7.000	18.000	18.000	20.000	20.000
27	90151802-004	Provisión de Manteles, cubre manteles, polleron y servilletas	unidad	evento	1	20.000	20.000	50.000	50.000	45.000	45.000
28	90151802-004	Provisiónde Manteles, cubre manteles, polleron y servilletas	unidad	evento	1	20.000	20.000	50.000	50.000	45.000	45.000
29	90151802-002	Provisión de toldo	unidad	evento	1	180.000	180.000	20.000	20.000	50.000	50.000
30	90151802-002	Provisión de toldo	unidad	evento	1	200.000	200.000	30.000	30.000	100.000	100.000
31	90151802-006	Provisión de silla	unidad	evento	1	1.000	1.000	4.000	4.000	2.500	2.500
32	90151802-006	Provisión de silla	unidad	evento	1	5.000	5.000	9.000	9.000	8.000	8.000
33	90151802-007	Provisión de bandejas	unidad	evento	1	5.000	5.000	4.000	4.000	4.000	4.000
34	90151802-043	Provisión de jarra	unidad	evento	1	3.000	3.000	7.500	7.500	6.000	6.000
35	90151802-011	Provisión de vaso	unidad	evento	1	1.000	1.000	2.500	2.500	1.500	1.500

Mag. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

Contratacion Directa N° 02/2016

"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID N° 307.916

ANEXO 1

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

						ASISPAR S.A.		ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.		LILIANA KUCHEN de Liliana Escobar	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIP CION DEL SERVICIO	U.M.	PRESENTA CION	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
36	90151802-012	Provisión de Copa	unidad	evento	1	2.000	2.000	1.500	1.500	1.500	1.500
37	90151802-015	Provisión de plato	unidad	evento	1	1.000	1.000	2.500	2.500	1.500	1.500
38	90151802-037	Provisión de tazas con platillitos	unidad	evento	1	1.500	1.500	2.500	2.500	1.500	1.500
39	90151802-010	Provisiónde cubierto	unidad	evento	1	2.000	2.000	2.000	2.000	2.500	2.500
40	90151802-050	Provisión de Azúcar	Unidad	evento	1	500	500	1.000	1.000	500	500
41	90151802-050	Provisión de edulcorantes	Unidad	evento	1	500	500	1.000	1.000	500	500
TOTAL							835.000		1.323.000		1.358.000

Total Monto Minimo: Gs. 67.502.000.-

Total Monto Maximo Gs.135.004.000.-

Meg. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

Contratacion Directa N° 02/2016

"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID N° 307.916

ANEXO 2

CUADRO DE ADJUDICACION

							ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIP CION DEL SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	U.M.	PRESENTA CION	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Comida caliente (pastas), incluido panificados, cotizar por persona	Unidad	evento	1	45.000	45.000
2	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Comida caliente (carne), incluido panificados, cotizar por persona	Unidad	evento	1	60.000	60.000
3	90101603-002	Provisión de bufet de comida fría.	Comida fría, incluido panificados, cotizar por persona	Unidad	evento	1	60.000	60.000
4	90101603-003	Provisión de bocaditos salados fritos	Bocaditos salados variedades.	Unidad	evento	1	250.000	250.000
5	90101603-003	Provisión de bocaditos salados al horno	bocaditos salados al horno variedad , ej: Empanadas de carne, empanadas de pollo, empanadas de jamón y queso, , tartas de verdura, tartas de jamón y queso, sopa, chipa guazú.	Unidad	evento	1	250.000	250.000
6	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces.	Bocaditos dulces variados (precio por kilo) por ej: Pasta frola, torta marmolada, alfajores, masitas, etc.	kilo	evento	1	50.000	50.000
7	90101603-007	Provisión de Torta	Torta con frutas frescas, frutillas, durazno, manzana, con frutas secas, o con frutas y crema.	kilo	evento	1	40.000	40.000
8	90101603-035	Provisión de jamón y/o queso	Surtido	kilo	evento	1	45.000	45.000
9	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Gaseosas de varios gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 500 ml como mínimo)	Unidad	evento	1	5.500	5.500

Mag. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

Contratacion Directa N° 02/2016

"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID N° 307.916

ANEXO 2

CUADRO DE ADJUDICACION

							ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIP CION DEL SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	U.M.	PRESENTA CION	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
10	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Gaseosas de varios gustos (en botellas plásticas, tapa rosca de 2 litros como mínimo)	Unidad	evento	1	14.000	14.000
11	90101603-008	Provisión de jugos naturales.	Provisión de jugos naturales (Naranja, Durazno, Pomelo, Piña y Limón) en jarra de 1 litro	Unidad	evento	1	25.000	25.000
12	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Sin gas en botella de 500 ml	Unidad	evento	1	4.000	4.000
13	90101603-024	Provisión de Agua Mineral	Con gas en botella de 500 ml	Unidad	evento	1	4.000	4.000
14	90101603-016	Provisión de hielo en cubo	En cubo en bolsas de 5 kg hasta 25 kg.	kilo	evento	1	5.000	5.000
15	90151802-004	Provisión de servilletas	con fibra de celulosa/ medida 20 x 22/ Paquetes de 100 unid. Como mínimo	Unidad	evento	1	2.000	2.000
16	90151802-011	Provisión de Vaso	de plástico, resistente, color blanco en paquetes de 100 unidades como mínimo	Unidad	evento	1	25.000	25.000
17	90101603-022	Provisión de café	Negro, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales	litro	evento	1	25.000	25.000
18	90101603-023	Provisión de café	Con leche, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	litro	evento	1	25.000	25.000
19	90101603-019	Provisión de cocido	Con leche, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	litro	evento	1	25.000	25.000

Mag. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGRCE

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

Contratacion Directa N° 02/2016

"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID N° 307.916

ANEXO 2

CUADRO DE ADJUDICACION

							ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIP CION DEL SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	U.M.	PRESENTA CION	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
20	90101603-018	Provisión de cocido	Negro, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	litro	evento	1	25.000	25.000
21	90101603-030	Provisión de chocolatada.	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	litro	evento	1	25.000	25.000
22	90101603-028	Provisión de chipitas	Chipitas de almidón en bolsitas de 500 gr hasta 1000 gr.	Unidad	evento	1	30.000	30.000
23	90151802-019	Servicio de mozo.	Servicio de Mozo por evento jornada de hasta 8 horas.	Unidad	evento	1	50.000	50.000
24	90151802-026	Provisión de conservadoras	de 50 litros.	Unidad	evento	1	10.000	10.000
25	90151802-021	Provisión de Mesa redonda	Plegadizas de madera con estructura metálica para 8 o 10 personas	unidad	evento	1	18.000	18.000
26	90151802-020	Provisión Tablón para 10 personas	Con caballete de metal	unidad	evento	1	18.000	18.000
27	90151802-004	Provisión de Manteles, cubre manteles, polleron y servilletas	Para mesa de 8 o 10 personas	unidad	evento	1	50.000	50.000
28	90151802-004	Provisiónde Manteles, cubre manteles, polleron y servilletas	Para tablón para 10 personas	unidad	evento	1	50.000	50.000
29	90151802-002	Provisión de toldo	Con estructura de metal, con luces instaladas. Medidas 6x6 mts	unidad	evento	1	20.000	20.000
30	90151802-002	Provisión de toldo	Con estructura de metal, con luces instaladas. Medidas 10x10 mts	unidad	evento	1	30.000	30.000
31	90151802-006	Provisión de silla	De plástico resistente	unidad	evento	1	4.000	4.000

Mag. Lic. Ramona Aranda
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

Contratacion Directa N° 02/2016

"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"

ID N° 307.916

ANEXO 2

CUADRO DE ADJUDICACION

							ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIP CION DEL SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	U.M.	PRESENTA CION	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
32	90151802-006	Provisión de silla	Metal con forro y moños de color blanco, marfil, azul, verde.	unidad	evento	1	9.000	9.000
33	90151802-007	Provisión de bandejas	Bandejas de metal para bocaditos, a ser usado por los mozos	unidad	evento	1	4.000	4.000
34	90151802-043	Provisión de jarra	De vidrio de 1 litro	unidad	evento	1	7.500	7.500
35	90151802-011	Provisión de vaso	De vidrio	unidad	evento	1	2.500	2.500
36	90151802-012	Provisión de Copa	De vidrio	unidad	evento	1	1.500	1.500
37	90151802-015	Provisión de plato	De porcelana	unidad	evento	1	2.500	2.500
38	90151802-037	Provisión de tazas con platillitos	De porcelana	unidad	evento	1	2.500	2.500
39	90151802-010	Provisiónde cubierto	cuchara, cucharita, tenedor y cuchillo de acero inoxidable.	unidad	evento	1	2.000	2.000
40	90151802-050	Provisión de Azúcar	Provisión de Azúcar sobrecitos individuales	Unidad	evento	1	1.000	1.000
41	90151802-050	Provisión de edulcorantes	Provisión de Azúcar sobrecitos individuales	Unidad	evento	1	1.000	1.000
			TOTAL					**1.323.000**

Total Monto Minimo: Gs. 67.502.000.-

Total Monto Maximo Gs.135.004.000.-

Msg. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO Nº 3

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 "SERVIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL" ID Nº 307.916

CUADRO DE CALCULOS DE RATIOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2013 Y 2014.

1) ASISPAR S.A.							
	2.013		2.014		SUMA DE LOS DOS AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ							
ACTIVO CORRIENTE	514.834.463	197,06	538.063.783	214,57	411,63	206	**CUMPLE**
PASIVO CORRIENTE	2.612.537		2.507.656				
ENDUDAMIENTO							
PASIVO TOTAL	2.612.537	0,00	2.507.656	0,00	0,01	0	**CUMPLE**
ACTIVO TOTAL	526.125.372		548.653.414				
RENTABILIDAD							
UTILIDAD NETA	22.337.193	4,47	21.038.410	4,21	8,68	4	**CUMPLE**
CAPITAL	500.000.000		500.000.000				

Mag. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DOREC

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO Nº 3

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015 "ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID Nº 297.946

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 "SERVIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL" ID Nº 307.916

2) ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.							
	2.013		2.014		SUMA DE LOS DOS AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ							
ACTIVO CORRIENTE	2.508.779.376	1,25	4.916.429.480	1,86	3,11	2	**CUMPLE**
PASIVO CORRIENTE	2.015.061.838		2.640.582.865				
ENDUDAMIENTO							
PASIVO TOTAL	2.423.945.400	0,30	3.061.455.119	0,30	0,59	0	**CUMPLE**
ACTIVO TOTAL	8.212.461.793		10.285.699.364				
RENTABILIDAD							
UTILIDAD NETA	976.781.928	39,07	1.141.425.510	45,66	84,73	42	**CUMPLE**
CAPITAL	2.500.000.000		2.500.000.000				

Mag. Lic. Ramona Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Lic. Yeny Esperanza [illegible]
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO Nº 3

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015 "ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID Nº 297.946

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 "SERVIOS GASTRONOMICOS Y DE CEREMONIAL" ID Nº 307.916

3) LILIANA KUCHEN de Liliana T. Escobar							
	2.013		2.014		SUMA DE LOS DOS AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ							
ACTIVO CORRIENTE	909.575.935	3,75	681.816.840	3,46	7,21	4	**CUMPLE**
PASIVO CORRIENTE	242.351.260		197.136.483				
ENDUDAMIENTO							
PASIVO TOTAL	242.351.260	0,12	197.136.483	0,10	0,22	0	**CUMPLE**
ACTIVO TOTAL	1.946.390.839		1.979.274.780				
RENTABILIDAD							
UTILIDAD NETA	81.137.340	9,64	76.098.718	9,28	18,93	9	**CUMPLE**
CAPITAL	841.354.545		841.354.545				

Mag Lic. Paulina Aranda
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
DGREC

Lic. Yeny Speranza Storm
Coordinadora Administrativa
Registro del Estado Civil

Lic. Macarena Vargas
Asistente de Dirección
Dirección General
Registro del Estado Civil